



FEDERACION ARGENTINA DE LICENCIADOS Y TECNICOS RADIOLOGOS

Argentina, 23 de Abril de 2020

Sr. Ministro de Salud de la Nación
Dr. Ginés Mario González García
S/D

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. y por su intermedio al Sr. presidente de la Nación, Dr. Alberto Fernández, a los gobernadores de las 23 provincias Argentinas y de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, con motivo de plantear nuestra posición y preocupación con respecto a las medidas de seguridad de los trabajadores del área de Diagnóstico por imágenes y equipo de salud en general.

Existen a disposición innumerables protocolos de seguridad brindados por expertos y avalados por el ministerio sobre EPP (Elementos de Protección Personal para personal de salud), pero la realidad nos aleja de los mismos y pone en riesgos la salubridad de nuestros colegas, por irresponsabilidad de sus superiores y falta de garantías por parte de los órganos de control.

Sabemos que nos enfrentamos a una pandemia en la cual los trabajadores de la salud nos encontramos en el frente de batalla todos los días, con casos posibles, casos positivos y casos negativos, y a todos debemos atender por igual y con medidas de seguridad, tenemos servicios equipados correctamente, como así también instituciones que no brindan EPP, ni permiten el recambio de los mismos por falta de insumos.



FEDERACION ARGENTINA DE LICENCIADOS Y TECNICOS RADIOLOGOS

Por este motivo, esta Federación exige que se tomen medidas urgentes que garanticen la seguridad de los trabajadores de la salud tanto público, como privado, y así evitar ser el país con más profesionales contagiados. Recuerde que, para cuidar a la sociedad, debemos cuidar y proteger a los trabajadores de la salud.

Conocemos su trayectoria y admiramos su capacidad de gestión y consideramos que la Salud de los profesionales de la Argentina será protegida, sin otro particular, lo saludamos a Ud. cordialmente.

Lic. Ana Maricel Bruno
Vice Presidente de FATRa

Lic. Carlos A. Tovar
Presidente de FATRa

Adhieren a esta solicitud:

- CPTR** - Colegio Profesional de Licenciados y Técnicos Radiólogos de Santa Fe 2ª Circunscripción
- CTR** - Colegio de Técnicos Radiólogos Santa Fe 1ª Circunscripción - Santa Fe
- COPPROBI CORDOBA** - Colegio Profesional en Producción Bioimágenes de Córdoba
- CoPLITeRS** - Colegio Profesional de Licenciados y Técnicos Radiólogos de Salta
- COPPROBI JUJUY** - Colegio de Profesionales y Tec. Superiores en Prod. de Bioimágenes Jujuy
- COLBITRALAR**-Consejo de Lic. en Prod. de Bioimágenes, Téc. Radiólogos provincia de La Rioja
- LiTeRCBA** - Asociación de Licenciados Y técnicos radiólogos de Ciudad de Buenos Aires
- ALyTR.CH** - Asociación de Licenciados y Técnicos Radiólogos de la Provincia del Chaco
- ARTELISE**- Asociación Radiológica de Técnicos y Licenciados de Santiago del Estero
- RX Misiones** -Comisión Promotora ley colegio Profesional de Lic. y Tec. Radiólogos de Misiones
- ATEDI**- Asociación de Técnicos y Licenciados en Producción de Bioimágenes Bahía Blanca
- ACTM** - Asociación Civil de Tecnologías Médicas
- Ateneo Bioimágenes**- Profesionales de Bioimágenes y Terapia Radiante de Entre Ríos
- Radiología Trelew**- Agrupación de Radiólogos de Trelew, Chubut
- LyTeRPZA** - Asociación de Licenciados y Técnicos radiólogos de Patagones y Zona Atlántica
- As.Te.Li.R La Plata** - Asociación de Técnicos y Licenciados Radiólogos de La Plata
- ATRR** - Asociación Civil de Profesionales de Tecnologías Radiológicas de Rosario